

Enlace Caribe S.A.S., consciente de la importancia de la seguridad de la información para llevar a cabo con éxito sus objetivos de negocio, se compromete a:

- Promover en la empresa las funciones y responsabilidades en el ámbito de seguridad de la información.
- Facilitar los recursos adecuados para alcanzar los objetivos de seguridad de la información.
- Impulsar la divulgación y la concienciación de la Política de Seguridad de la Información entre los colaboradores.
- Exigir el cumplimiento de la Política, de la legislación vigente y de los requisitos de los reguladores en el ámbito de la seguridad de la información.
- Considerar los riesgos de seguridad de la información en la toma de decisiones.

Además, Enlace Caribe S.A.S. establece los siguientes principios básicos como directrices fundamentales de seguridad de la información que han de tenerse siempre presentes en cualquier actividad relacionada con el tratamiento de información:

- Alcance estratégico: La seguridad de la información deberá contar con el compromiso y apoyo de todos los niveles, de forma que pueda estar coordinada e integrada con el resto de las iniciativas estratégicas para conformar un marco de trabajo completamente coherente y efectivo.
- Seguridad integral: La seguridad de la información se entenderá como un proceso integral constituido por elementos técnicos, humanos, materiales y empresariales, evitando, salvo casos de urgencia o necesidad, cualquier actuación puntual o tratamiento coyuntural. La seguridad de la información deberá considerarse como parte de la operativa habitual, estando presente y aplicándose durante todo el proceso de diseño, desarrollo y mantenimiento de los sistemas de información
- Gestión de riesgos: El análisis y gestión de riesgos será parte esencial del proceso de seguridad de la información. La gestión de riesgos permitirá el mantenimiento de un entorno controlado, minimizando los riesgos hasta niveles aceptables.

**Juan Sebastián La Rota García.**

GERENTE

**CONTROL DOCUMENTAL**

<b>Fecha</b>	<b>Versión</b>	<b>Descripción</b>	<b>Revisión</b>	<b>Aprobación</b>
17/04/2019	1	Documento inicial	Representante de la dirección	Gerente
20/06/2019	2	Cambio código	Representante de la dirección	Gerente
06/03/2023	3	Cambio de código y nombre. Se trasladan disposiciones al procedimiento y se fortalecen lineamientos generales.	Asesor SIG	Gerente